Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

Número 110 - Lunes, 12 de junio de 2017

página 82

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 5 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de contratos de aprovechamiento que se citan. (PD. 1649/2017).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Granada ha resuelto convocar la licitación de contratos administrativos especiales mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.

Delegación Territorial Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Granada.

Dirección: Avda. Joaquina Eguaras, 2, «Complejo Administrativo Almanjayar», 18013, Granada.

Teléfono: 958 145 200. Fax: 958 145 215.

2. Objeto del contrato.

- a) Título: Contratación de aprovechamientos cinegéticos en montes propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía gestionados por la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Granada.
- b) Número de expediente: Concurso/2017/varios subexpedientes.
- c) Número de subexpedientes:

c.1: GR-10049-JA:

Denominación del monte o coto: Jorquera y Lanzas.

Superficie del aprovechamiento: 648 ha.

Términos municipales: Puebla de Don Fadrique.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.ª 2,68 euros/ha/año, IVA excluido.

c.2: GR-10054-JA/GR-10130-JA:

Denominación del monte o coto: Coto Perpín y Rambla Seca.

Superficie del aprovechamiento: 1.472 ha.

Término municipal: Guadix.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.ª 2,68 euros/ha/año, IVA excluido.

c.3: GR-10065-JA:

Denominación del monte o coto: Fuente del Moral.

Superficie del aprovechamiento: 397 ha.

Término municipal: Motril.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.ª 2,68 euros/ha/año, IVA excluido.

c.4: GR-10101-JA:

Denominación del monte o coto: Casa Varela. Superficie del aprovechamiento: 827 ha. Término municipal: Puebla de Don Fadrique.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 110 - Lunes, 12 de junio de 2017

página 83

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.ª 2,68 euros/ha/año, IVA excluido.

c.5: GR-10112-JA:

Denominación del monte o coto: Fuente del Puntal.

Superficie del aprovechamiento: 291 ha. Término municipal: Puebla de Don Fadrique.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.ª 2,68 euros/ha/año, IVA excluido.

c.6: GR-10124-JA:

Denominación del monte o coto: Juan de Robles y Loma del Alguacil.

Superficie del aprovechamiento: 327 ha. Término municipal: Puebla de Don Fadrique.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.ª 2,68 euros/ha/año, IVA excluido.

c.7: GR-10127-JA L-1:

Denominación del monte o coto: Mesillas y Ramblas de la Higuera.

Superficie del aprovechamiento: 273 ha. Término municipal: Dehesas de Guadix.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.ª 2,68 euros/ha/año, IVA excluido.

c.8: GR-10502-JA L-1:

Denominación del monte o coto: Cortijo del Escribano.

Superficie del aprovechamiento: 385 ha.

Término municipal: Huéscar.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 4.ª 2,68 euros/ha/año, IVA excluido.

c.9: GR-60027-JA L-1:

Denominación del monte o coto: Explotación Forestal Uceda/Las Cabezas.

Superficie del aprovechamiento: 898 ha.

Término municipal: Loja.

Presupuesto mínimo de licitación (canon por ha según categoría del terreno): Categoría 3.ª 3,63 euros/ha/año, IVA excluido.

- d) Plazo de ejecución: 4 años. Temporadas cinegéticas 2017/18 a 2020/21.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios.
- 4. Garantías: Garantía definitiva del 5% del importe de adjudicación excluido IVA.
- 5. Obtención de documentación e información.
 - Lugar: Véase punto 1. Servicio de Administración General (Departamento de Contratación).
- 6. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.
- 7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación de ofertas: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. Si el final del plazo coincidiera con día inhábil se trasladará al día siguiente hábil.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 110 - Lunes, 12 de junio de 2017

página 84

- b) Documentación a presentar: Véase Título II, apartado 10, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Véase Título II, apartado 9, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (si las ofertas junto con la documentación se presentan en el Registro General de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Granada, ver punto 1 de este anuncio).
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Dos meses, desde el día siguiente al de apertura de proposiciones.
- 8. Apertura de ofertas.
 - a) Forma: Acto público.
 - b) Lugar: Sala de Juntas, en la 2.ª planta de la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - c) Fecha y hora: Se anunciarán con 48 horas de antelación en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Granada, así como en el Perfil de Contratante de este órgano de contratación.
- 9. Otras informaciones.
 - a) Modalidad de ingreso: Ingreso de la cantidad correspondiente a la primera temporada antes de la formalización del contrato. Los ingresos por las restantes temporadas se efectuarán antes del inicio de la temporada cinegética correspondiente al respectivo ejercicio.
 - b) El IVA aplicable al canon por ha según categorías será el tipo general vigente en el momento de la adjudicación.
- Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.
- 11. Perfil de Contratante: La presente Resolución se insertará en el Perfil de Contratante, www.juntadeandalucia.es/contratacion, tras su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 5 de junio de 2017.- La Delegada, M.ª Inmaculada Oria López.

